



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 14 de diciembre de 2016

Siendo las 09:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente y Coordinador del GPPRD; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMORENA; del Dip. Luis Alfredo Mendoza Valles, Coordinador del GPNA; del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del GPPES; de las diputadas y los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Edgar Romo García, del GPPRI; Federico Döring Casar, del GPPAN; José de Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez, del GPPRD; Sharón María Teresa Cuenca Ayala, Arturo Álvarez Angli y Javier Octavio Herrera Borunda del GPPVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza del GPMORENA; Rene Cervera García del GPMC; Mirna Isabel Saldívar Paz, del GPNA; y José Alfredo Ferreiro Velazco, del GPPES; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, y del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Integración del Orden del Día para la Sesión Ordinaria del miércoles 14 y jueves 15 de diciembre de 2016.

Orden del Día de la sesión del miércoles 14 de diciembre.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente orden de apartados:

- Comunicaciones.
- Propositiones de acuerdo de los órganos de gobierno.
- Dictámenes.

La mecánica que se propone es:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

- Iniciar con comunicaciones.

En este apartado se consideran cuatro minutas que remite el Senado, sobre las que se definió lo siguiente:

1. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, relativa al tema de regular el uso de la marihuana. Se solicitará su turno a las comisiones unidas de Salud y de Justicia.
2. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, y se adicionan los artículos 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana. (Solución de fondo de conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares). Se solicitará su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo este un asunto que pudiera llevarse a la consideración del Pleno, por lo que se estará en comunicación con la comisión para analizar si logra el consenso necesario para resolverse en este periodo de sesiones.
3. Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos 8o. y 9o. al inciso c) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autonomía de los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales locales, y competencia de los tribunales electorales locales para resolver conflictos laborales entre dichos órganos y sus trabajadores. Se solicitará su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales.
4. Con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la primera semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte", que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se acordó que este proyecto tenga la dispensa de trámites y se discuta y vote de inmediato en primer lugar el día de hoy.

- Abordar las proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

• En el apartado de Dictámenes a Discusión, de los 21 registrados, se acordó lo siguiente:

- Abordar en primer lugar el dictamen de la Comisión de Justicia que reforma los artículos 24 y 366 Ter, y se adiciona el 209 Quáter al Código Penal Federal. (*Abuso sexual*).
- En segundo lugar el dictamen de la Comisión de Justicia que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.
- Si logran el consenso amplio de los Grupos Parlamentarios se procesarían en el siguiente orden:
 - De la Comisión de Energía que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
 - De la Comisión de Gobernación que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y de la Ley de Puertos.
 - De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Tortura, por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, y reforma el Código Penal Federal, la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Extradición Internacional.
- En cuanto sea recibido, dispensar trámites y discutir y votar el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias correspondiente a la entrega de la Medalla Eduardo Neri y Legisladores de 1913.

En este particular, el GP MORENA hizo comentarios respecto a las candidaturas y el proceso de selección, y mencionó que su fracción considera a la ciudadana Rosario Ibarra quien ha sido en varios



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

momentos servidora pública, como una persona merecedora a dicha presea. Al respecto, esta Junta de Coordinación Política desatacó que las facultades legales de dictamen solo corresponden a las comisiones ordinarias, instancia donde pueden hacerse llegar las observaciones y comentarios que se quieran realizar.

- Que los enlistados del número 5 al número 20, toda vez que cuentan con el consenso unánime de todos los Grupos Parlamentarios, se sometan a votación nominal sin que se registre orador en ninguno.
- Integrar y despachar en bloque sin intervenciones, los 157 dictámenes positivos a puntos de acuerdo que tiene en su poder la Mesa Directiva, así como los 165 dictámenes negativos que desechan iniciativas y/o minutas, los cuales también tendrían su votación en bloque.
- No habrá presentación de iniciativas.

Por último se comentó que durante el transcurso de la sesión, los Grupos Parlamentarios evaluarían, conforme al desarrollo de los trabajos programados, si es pertinente hacer ajustes y proponerlos a la Mesa Directiva.

Orden del Día de la sesión de jueves 15 de diciembre.

Se acordó celebrar reunión el día de mañana antes del inicio de la sesión, para realizar un ejercicio de programación similar al efectuado el día de hoy.

3. Asuntos Generales.

- El GPPVEM hizo referencia a los diversos acuerdos aprobados en este periodo de sesiones por este órgano de gobierno y el Pleno relativos al apoyo al combate al cáncer infantil, comentando que en ese marco, la Secretaría de Salud signará un convenio de colaboración con el ISSSTE y el IMSS, e invita a la Cámara de Diputados a ser participe en calidad de testigo en la suscripción de dicho instrumento al cual podría integrarse alguna observación o comentario de esta Soberanía si es que se tuviese. El asunto quedó a consideración de los Grupos Parlamentarios.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

- Se dio cuenta con oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores por el que comunica que el Subcomité para la prevención de la tortura en México realiza una visita a nuestro país del 12 al 21 de diciembre. A su vez, de conformidad con sus facultades derivadas del Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, instrumento jurídico del cual México es Estado parte, solicitan tener una reunión de trabajo con la Junta de Coordinación Política.

Se acordó celebrar la reunión que se solicita, quedando pendiente por definir la fecha y lugar.

- Se acordó que la reunión acordada con funcionarios del SAT para abordar el tema relativo a las nuevas reglas que regularán el ejercicio del gasto por parte de las y los legisladores, se celebre el día de mañana 15 de diciembre a las 09:00 horas, en el seno del Comité de Administración.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Dip. Francisco Martínez Neri

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. César Camacho Quiroz

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social